

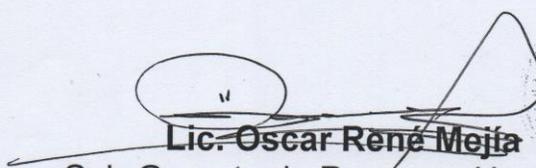
CIRCULAR SGRH-001-2017

Por este medio se le informa a todo el personal bajo la modalidad de Contrato que a partir de 02 de Enero 2017 no podrán tomar el día de vacación por mes trabajado de manera anticipada o acumular días.

Saludos Cordiales.

Atentamente,

Tegucigalpa, M.D.C. 02 de Enero de 2017


Lic. Oscar René Mejía
Sub-Gerente de Recursos Humanos



C: archivo

SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES AMBIENTE Y MINAS	
Unidad de Transparencia	
Documentos recibidos	
Fecha: 3/12/16	Hora: 1:40 pm
Tipo de Documento: <u>Mejía</u>	
Nombre y Firma de recibido	